REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

VISTO la Resolución N° 253/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita dejar sin efecto los concursos para Profesores con dedicación exclusiva en las asignaturas Termodinámica del Departamento de Ingeniería Mecánica y Termodinámica del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que los concursos mencionados en el Visto, fueron autorizados por la Resolución N° 65/2008 del Consejo Superior.

Que en los Considerandos de la Resolución N° 253/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, se consigna que no se han registrado inscriptos en los concursos abiertos para Profesores con dedicación exclusiva en las asignaturas detalladas en el párrafo precedente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando declarar desiertos los mencionados concursos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos en la Facultad Regional Bahía Blanca, los concursos para cubrir cargos de Profesores con dedicación exclusiva en las asignaturas Termodinámica del Departamento de Ingeniería Mecánica y Termodinámica del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 946/2008

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior